

III.12. JUSTICIA EFICAZ Y SEGURIDAD

En la Comunidad de La Rioja, en materia de **Justicia**, la legislatura que finaliza ha supuesto la definitiva **apertura del Palacio de Justicia**, concentrando todas las sedes judiciales de Logroño en un solo espacio, más avanzado y funcional, más humano y con criterios de accesibilidad universal. Y, entre otros avances, se ha **consolidado el Sistema de Mediación Intrajudicial en nuestra comunidad**.

La **aprobación de la Ley de Víctimas del Terrorismo**, es un hito de gran relevancia democrática en nuestra región y permitirá ofrecer una adecuada atención a familiares y víctimas en el ámbito educativo, laboral, asistencial y de reconocimiento.

- Junto con el Ministerio de Interior, en las aulas riojanas se imparten clases y testimonios de víctimas para que nuestros jóvenes mantengan viva la decencia de una memoria indispensable para nuestro futuro.

La Rioja se ha sumado activamente al Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Nuestro objetivo ahora es desarrollar las medidas previstas en el pacto, prestando especial atención a las víctimas más vulnerables, personas con discapacidad y mayores.

Nuestro compromiso es también **la actualización y mejora de la Ley de prevención, protección y coordinación institucional en materia de violencia en La Rioja de 2011**, así como la incorporación de nuevos protocolos de prevención y persecución contra la trata de seres humanos, la ablación, el abuso sexual a menores o la violencia frente a mayores.

(Ver Capítulo III.3.1. PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO)

En materia de **Seguridad**, **La Rioja es uno de las regiones más seguras de Europa**, gracias fundamentalmente a la permanente exigencia y cooperación institucional.

El **Sistema de Emergencias de La Rioja** ha **incorporado las emergencias sociales al teléfono 112**, lo que permite atender también a mujeres víctimas de violencia o colaborar con el Teléfono de la Esperanza.

El **Consorcio de Extinción de Incendios (CEIS)** ha desarrollado un notable **Plan de Mejoras** que permite dotar de más medios a todos los parques, estabilizar la plantilla y formar mejor a nuestros bomberos, con un tiempo de respuesta medio de 10 minutos y con nuevas incorporaciones a la plantilla.

III.12.1. UNA JUSTICIA ACCESIBLE CENTRADA EN LA PERSONA

Desde el Partido Popular de La Rioja venimos trabajando por **una justicia accesible centrada en la persona** y en los colectivos más vulnerables que responde a los siguientes principios:

Eficacia, innovación y calidad. Defendemos **un modelo de administración de justicia más humana y cercana, abierta, transparente, ágil y eficaz.** Nuestro objetivo es mejorar la gestión de los **recursos humanos y materiales** de la administración de justicia para lograr un servicio público innovador y de calidad, como pieza fundamental de todo sistema democrático.

Tutela judicial efectiva. Queremos construir el futuro situando la administración de justicia al servicio de las personas. **Nos comprometemos a remover cuantos obstáculos dificulten la accesibilidad por parte de la ciudadanía y la igualdad en el ejercicio de sus derechos para garantizar la tutela judicial efectiva.** En especial de los colectivos más desfavorecidos y vulnerables, personas sin recursos, menores y víctimas de delitos, en particular, de violencia de género.

Una justicia restaurativa e innovadora. El modelo de justicia adversarial debe verse complementada por **sistemas alternativos y adecuados de resolución de conflictos jurídicos** que favorezcan el protagonismo de las partes y con ello la obtención de una paz social más sólida y duradera, lo que en materia penal debería conducir a un **mayor empleo de las técnicas de justicia reparadora**, dando la necesaria preeminencia a las **necesidades de las víctimas del delito.**

Una administración de justicia digital. En el Partido Popular de La Rioja consideramos que el adecuado funcionamiento del servicio público de la justicia en una sociedad tecnológicamente avanzada exige la **actualización permanente del uso de las nuevas tecnologías de la comunicación, electrónicas, informáticas y telemáticas** por parte de la administración de justicia, así como en su relación con los profesionales y los ciudadanos, sin perjuicio de las garantías procesales.

Para hacer efectivos estos principios, desde el Partido Popular impulsaremos las siguientes **INICIATIVAS DE MEJORA:**

NUEVOS ÓRGANOS JUDICIALES:

- Solicitaremos al Gobierno central que se complete la planta judicial en La Rioja con la **creación de nuevos órganos judiciales**, y plazas de magistrado juez.
- Dotaremos de medios humanos y materiales a los nuevos juzgados, como el Penal nº 3 de Logroño.

MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS:

- Continuaremos con el **plan de mejoras en los edificios judiciales** de Haro y Calahorra, incluyendo la finalización de la reforma integral del edificio de los Juzgados de Calahorra.
- Incorporaremos **nuevos usos a la sala Gesell del Palacio de Justicia** como en los casos de las víctimas de delitos sexuales con el fin de evitar su revictimización durante el interrogatorio para esclarecer el caso, ya que facilita la realización de una única entrevista.

MEJORAS DEL SISTEMA ORGANIZATIVO

- Implantaremos la **Oficina Judicial** como sistema organizativo para la Administración de Justicia de La Rioja.
- Implementaremos la **Oficina Fiscal**.

FINALIZACIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Impulsaremos la finalización de la transformación de la administración de justicia en La Rioja introduciendo **mejoras en la comunicación digital con el ciudadano**.

- Avance e implementación del **expediente electrónico de Justicia Gratuita** que supondrá una mayor eficacia en la gestión de este servicio.
- Incorporación de **nuevos colectivos al sistema de comunicaciones electrónicas con los órganos judiciales**.
- Modernización y **reforma integral del funcionamiento del Registro Civil**.

DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- **Agilizaremos el procedimiento de selección de funcionarios interinos** de los cuerpos al servicio de la administración de justicia.
- Negociaremos y aplicaremos los **acuerdos del Ministerio sobre estabilización del empleo público y recuperación de derechos**.
- **Negociaremos la carrera profesional para justicia**.
- Recopilaremos en una norma los aspectos relacionados con **permisos y jornada laboral** del personal al servicio de la administración de justicia.
- **Mejoraremos las comunicaciones electrónicas** entre la administración de justicia y la Administración de la comunidad autónoma.

APOYO A LAS VÍCTIMAS DE TERRORISMO

- Aplicaremos y desarrollaremos la **Ley de Víctimas del Terrorismo de La Rioja** a través de su reglamento y de las diferentes órdenes que regularán la concesión de indemnizaciones.
- Convertiremos las **Oficinas de Asistencia a las Víctimas de Delito** en punto de referencia para la atención a las víctimas del terrorismo en nuestra comunidad.
- Continuaremos impulsando el **proyecto de testimonios de las víctimas de terrorismo** en los centros docentes.

PROGRAMAS DESTINADOS A LOS MENORES INFRACTORES

- Implementaremos **dos plazas de internamiento terapéutico** en el Centro de Menores Virgen de Valvanera.
- Impulsaremos la participación de los menores internos en el Centro de Menores Virgen de Valvanera en el proyecto **Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad**.

- Desarrollaremos el programa sobre el **uso de las nuevas tecnologías entre adolescentes**: prevención de adicciones, conductas delictivas...
- Implantaremos un **hogar de autonomía** en el Centro de Menores Virgen de Valvanera como unidad de convivencia trabajando las habilidades sociales y de vida, incrementando su responsabilidad e independencia.
- Pondremos en marcha la **medida judicial de Centro de Día para menores infractores**.

OTRAS MEDIDAS

- Incorporaremos nuevas medidas en los **Puntos de Encuentro Familiar de La Rioja**.
- Impulsaremos el **Derecho colaborativo** de acuerdo con el Colegio de Abogados.
- Desarrollaremos y pondremos en funcionamiento el **coordinador de parentalidad en el Juzgado de Familia**.
- Incorporaremos la **mediación sanitaria** mediante la colaboración del Gobierno de La Rioja y el Colegio de Abogados.

III.12.2. LA RIOJA UNA COMUNIDAD SEGURA

La Rioja es uno de las regiones más seguras de Europa, gracias fundamentalmente a la permanente exigencia y cooperación institucional. Una posición que debemos reforzar con nuevos objetivos:

1. Consolidar **un sistema eficaz de Seguridad Ciudadana** que proporcione a los riojanos y riojanas **seguridad subjetiva**.
2. Continuar y mejorar la **coordinación entre las diferentes Administraciones** con competencias en materia de seguridad.
3. Continuar implantando **nuevas herramientas tecnológicas** que contribuyan a modernizar y agilizar la gestión de los recursos humanos y materiales en el ámbito de la seguridad.
4. Mantener **el teléfono 112** como teléfono de referencia para los riojanos ante una situación de emergencia, catástrofe, siniestro... Y avanzar e incorporar **nuevas funciones derivadas de las situaciones de urgencias sociales**.
5. Continuar dotando al **CEIS Rioja** de los recursos más avanzados y cualificando a sus profesionales. Y seguir avanzando en la **excelencia en el servicio del CEIS Rioja** en rapidez y fiabilidad.

Propuestas

POLICÍA LOCAL

- Revisaremos y actualizaremos el **Acuerdo de Modernización de Policía Local** que se firmó en 2009 contando **con el consenso y colaboración de todos**: Federación Riojana de Municipios, ayuntamientos con Policía Local, sindicatos policiales...
- Avanzaremos en la **compra centralizada de materiales** para los ayuntamientos con Policía Local.
- Pondremos en marcha una **web de las policías locales** de La Rioja.
- Implantaremos la **convocatoria única de oficiales** de policía local mediante encomienda de gestión a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

PROTECCIÓN CIVIL

- Revisaremos el **Plan Territorial de Protección Civil** de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Revisaremos el **Plan Especial** de Protección Civil ante el **transporte de mercancías peligrosas**.
- Revisaremos el **Decreto** que regula el **Centro de Coordinación Operativa SOS Rioja**.
- Realizaremos el **Plan de Inspecciones** de las empresas del sector químico afectadas por la **normativa SEVESO** en las que se manipulen o almacenen sustancias peligrosas.

- Actualizaremos los **elementos tecnológicos que permitan automatizar rutinas y mejorar la geolocalización** de los dispositivos que intervienen en los operativos.
- Avanzaremos en el **112 inverso**, es decir, notificar desde SOS Rioja determinados avisos y alertas a los ciudadanos.
- Implantaremos **nuevas App, 'My112' y '112 accesible'**, que son especialmente útiles en los casos de personas desaparecidas o extraviadas.
- Pondremos en marcha **nuevos sistemas tecnológicos** que permitan conocer la **ubicación exacta desde donde se realiza una llamada al 112**.
- Reforzaremos la **difusión en redes sociales** de SOS Rioja y CEIS Rioja.
- En colaboración con la CHE finalizaremos los **mapas de peligrosidad y de riesgo de inundación** en todos los ríos riojanos (Ebro, Oja, Tirón, Najerilla, Iregua, Leza, Cidacos y Alhama-Linares).
- Continuaremos impulsando **cursos y planes de autoprotección** como primera medida de socorro y salvamento hasta la llegada de los cursos de emergencia.
- Avanzaremos con el **seguimiento de los planes de autoprotección** de grandes empresas e instituciones.
- Seguiremos participando en los **ejercicios y simulacros de intervención**.
- Continuaremos y ampliaremos el programa de difusión de '112 en las Escuelas'.
- Reforzaremos y mejoraremos los recursos ante la gestión de emergencias: **renovación de la ERIE psicosocial, ampliación de la capacidad de albergue** de SOS Rioja (hasta 500 personas).
- Renovaremos los **convenios con las agrupaciones de voluntarios** de Protección Civil en colaboración con los ayuntamientos.
- Abordaremos el **Plan de renovación del equipamiento** de las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil en materia de vehículos, accesorios, radiocomunicaciones, equipamiento y utillaje.
- En colaboración con el CEIS Rioja se continuará impulsando la **especialización** de algunas apreciaciones, por ejemplo, de **extinción de incendios**.
- Ampliaremos y mejoraremos la **interoperabilidad de las cámaras web** de SOS Rioja.
- Desarrollaremos el **Plan Estratégico 2020-2024 del CEIS Rioja** incluyendo actuaciones en inversiones, recursos humanos y protocolos operativos.
- Mejoraremos el **despliegue territorial del CEIS Rioja**.
- Analizaremos la evolución de las intervenciones de los últimos diez años y de los tiempos de respuesta e isócronas de llegada por cada uno de los parques de bomberos, para **rezonificar las zonas de influencia** que corresponden a cada uno de los parques si fuera necesario.
- Completaremos las necesidades de **inversión de vehículos**, analizando los recursos materiales de intervención en altura (autoescalas y autobrazos) para, unificándolos en un solo tipo, poder mejorar su eficacia de respuesta en las localidades más

alejadas de La Rioja. De esta manera, terminaríamos de cumplir el Plan Director 2016/2019.

- Abordaremos la **planificación de las ofertas públicas de empleo** para adelantarnos a las necesidades de personal **con motivo de las jubilaciones** previstas en los próximos cinco años.
- Mejoraremos la **estructura de gestión del mantenimiento integral del CEIS Rioja** con la posibilidad de integrar un técnico de mantenimiento/prevención, para equipamientos y materiales.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

- Aprobaremos un **nuevo Decreto del Catálogo de Espectáculos Públicos**.
- Adecuaremos el actual **Decreto de Horarios de Espectáculos Públicos**.
- Impulsaremos y desarrollaremos la Ley 3/2018, de 16 de febrero, para la **protección, difusión y promoción de la tauromaquia en La Rioja**, con acciones como el Bolsín Taurino de La Rioja, etc.

FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y COLEGIOS PROFESIONALES

- Dotaremos a los **registros de fundaciones, asociaciones y colegios profesionales** de herramientas informáticas que permitan a los ciudadanos consultar información actualizada y descargarse certificados de manera inmediata.
- Remodelaremos el Registro de Asociaciones para conseguir la **interoperabilidad** e incluir los documentos del registro como **dato abierto**.
- Crearemos una **web de asociaciones** que incluya información sobre las inscritas en el registro con enlaces a otros registros.